



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 89205

Acta 17

Bogotá D. C., doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

El Heraldo S.A. Vs. María Del Pilar Pumarejo Osorio.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente, la sociedad El Heraldo S.A., reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado a la parte opositora, María del Pilar Pumarejo Osorio, por el término legal.

Se reconoce personería al abogado Francisco Escobar Henríquez, con tarjeta profesional n°. 19164 del C. S. de la J., como apoderado de la opositora, María Del Pilar Pumarejo Osorio, conforme al poder que obra en el cuaderno digitalizado de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.

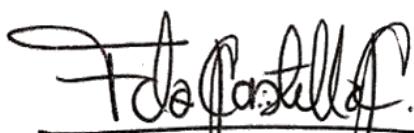


OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
12/05/2021



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	080013105006201700227-01
RADICADO INTERNO:	89205
RECURRENTE:	EL HERALDO S. A.
OPOSITOR:	MARIA DEL PILAR PUMAREJO OSORIO
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **14 de mayo de 2021**, a las 8:00 a.m.
 se notifica por anotación en Estado n.º 076 la
 providencia proferida el 12 de mayo de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **20 de mayo de 2021** y hora 5:00 p.m.,
 queda ejecutoriada la providencia proferida el 12
 de mayo de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **21 de mayo de 2021** a las 8:00 a.m. se
 inicia traslado por el término de 15 días al
 OPOSITOR: María del Pilar Pumarejo Osorio.

SECRETARIA